

## **Política Sobre Horas Crédito Grado Asociado, Bachillerato y Maestría**

Por reglamentación, el Departamento de Educación Federal requiere en los programas de grado que el número de créditos asignado para cada clase incluya una cantidad mínima de horas contacto además de horas de trabajo fuera de clase. En particular, Deway University establece como su política institucional lo siguiente:

- I. Todo profesor(a), en adición de las horas contacto de educación en el salón de clases, debe asignar a sus estudiantes tareas fuera del salón de clases que contribuyan a los objetivos del programa y a los resultados de aprendizaje esperados del curso. La guía temática de cada curso, deberá contener las tareas fuera del salón de clases requeridas y el porcentaje de la nota del curso, en los casos de actividades que conlleven evaluación.
  
- II. Las tareas a realizarse fuera del salón de clases se regirán por lo siguiente:
  - a. En los programas de Grado Asociado, Bachillerato y Maestría la unidad crédito de teoría contiene 15 horas y la unidad de crédito de laboratorio contiene 30 horas.
  - b. Una “hora” equivale a 50 minutos horas contacto para estos fines.
  - c. Por cada crédito de teoría, una clase debe reunirse por un total de 15 horas contacto e incluir 30 horas en actividades de trabajo estudiantil fuera de clase. Estas actividades pueden incluir lectura de materiales, redacción de ensayos, asignaciones, trabajo grupal, entre otras.
  - d. Por cada crédito de laboratorio, una clase debe reunirse por un total de 30 horas e incluir 30 horas en actividades de trabajo estudiantil fuera de clase. Estas actividades pueden incluir lectura de materiales, redacción de ensayos, asignaciones, trabajo grupal, entre otras.
  - e. Los créditos de práctica no requieren actividades de trabajo estudiantil adicionales a las incluidas en el curso.
  
- III. A continuación se incluyen ejemplos de la aplicación de la norma antes expuesta como referencia.
  - a. Para una clase de 3 créditos de teoría que se reúna 1 o 2 veces en semana por un término académico de quince semanas, el estudiantado debe esperar una carga de lecturas o trabajo fuera de clase que aproximadamente equivalga a 90 horas durante el término. Estas 90 horas pueden distribuirse semanalmente, o en distintos fragmentos de horas durante el término.
  - b. Para una clase de 3 créditos compuesta por 2 créditos de teoría y uno de laboratorio que se reúna 1 o 2 veces en semana por un término académico de quince semanas, el estudiantado debe esperar una carga de lecturas o trabajo fuera de clase que aproximadamente equivalga a 60 horas durante el término por los créditos de teoría y 30 horas por el crédito de laboratorio. Estas 90 horas pueden distribuirse semanalmente, o en distintos fragmentos de horas durante el término.

- IV. Se aclara que esta política está informada por un criterio de razonabilidad. A esos efectos el Departamento define hora crédito de la siguiente manera: “A credit hour is now formally defined, for Title IV aid purposes, as an amount of work that ***reasonably approximates*** not less than ...”. En este sentido cada profesor(a) ejercerá su mejor criterio al diseñar sus guías temáticas y realizará una evaluación sobre si el trabajo esperado por cada estudiante razonablemente se aproxima a los parámetros requeridos.